

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO : DERECHO PENAL EN LA JURISPRUDENCIA RECIENTE
 PROFESOR : Alex van Weezel
 SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER204H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
 (DERECHO PENAL)
 HORARIO : martes de 11.30 a 12.50 hrs
 ÁREA DEL DERECHO : DERECHO PENAL. PARTE GENERAL
 ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Penal
 REQUISITOS : DERECHO PENAL. PARTE GENERAL I y II (DER001P y
 DER002P)

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

- a) Realizar un trabajo de investigación jurídica sobre un problema específico en el área del derecho penal.
- b) Discutir sobre problemas actuales de la parte general del derecho penal a la luz de fallos recientes de la jurisprudencia chilena.

1.2. **N° de vacantes:** 14

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
7.III	Introducción y objetivos. Distribución final de los temas (sesión breve)
21.III	Legalidad: [1] principio de tipicidad (STC Rol 9373); [2] prohibición de retroactividad (STC Rol 8792)
28.III	[3] Non bis in idem respecto de sanciones penales y administrativas (Caso Ramírez La Polar SCS Rol 21.054-2020); [4] ¿Responsabilidad sin culpabilidad en derecho administrativo sancionador? (Caso Intervalores: SCS Rol 338-2021); [5] Delitos de peligro abstracto y administrativización del derecho penal (SCS Rol N° 25.436-2020)
4.IV	[6, 7 y 8] Abono de medidas cautelares en causa diversa (SCS Rol N° 133.382-2022; Rol N° 122.618-2022, y Rol N° 121.275)
18.IV	[9 y 10] Homicidio del tirano doméstico (STOP Puente Alto RIT 166-2012 y SCA Sn. Miguel Rol 133-3013; SCA Antofagasta Rol 648-2021)
25.IV	[11, y 12] Dolo y delito frustrado (Caso Cobin; Caso Catrillanca – resp. SCS Roles 16945-2021 y 134189-2020)
9.V	[13] La expulsión de extranjeros como medida administrativa y como sanción penal (jurisprudencia de amparo); [14] Control de convencionalidad en materias penales (Reglas de Beijing, CADH)

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

5.VI	Sesión <u>voluntaria</u> de preguntas y respuestas sobre la realización del trabajo final
------	---

1.4. Metodología del Seminario:

A cada participante se le asignará un tema de entre los señalados en el apartado anterior, además de uno o más fallos referidos a él. Junto con avanzar en su trabajo de investigación, cada alumno debe preparar un breve comentario de el o los fallos que le fueron asignados para presentarlo en la sesión de seminario correspondiente.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación en sesión de seminario	25 % de la nota final	Según el cronograma
Informe de avance (opcional. Para quien no lo entregue, la presentación en sesión de seminario se ponderará con 50%)	25 % de la nota final	viernes 26 de mayo
Trabajo final	50 % de la nota final.	viernes 16 de junio

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100% (no considera la sesión voluntaria del 5.VI). En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, en ningún caso dichas justificaciones podrán superar el 20% de las clases del curso.